

BIOTOPO:

Biotopo (del griego βίος *bios*, "vida" y τόπος *topos*, "lugar"), en biología y ecología, es un área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de flora y fauna. El biotopo es casi sinónimo del término hábitat con la diferencia de que hábitat se refiere a las especies o poblaciones mientras que biotopo se refiere a las comunidades biológicas.

Un biotopo, en este marco, es un lugar que brinda las **características ambientales** que necesita un conjunto de **seres vivos** para subsistir y desarrollarse. Se trata de una zona que, por sus condiciones, sirve como espacio vital a determinados animales, plantas y otros organismos.

El concepto de biotopo es muy similar al de **hábitat**. Sin embargo, el término hábitat alude a la zona donde habitan poblaciones o especies; biotopo, en cambio, refiere a una **comunidad biológica (biocenosis)**.

